

informe final

Comisión
de la
verdad
y
reconciliación

FASCÍCULO 1 LOS HECHOS, LOS ESCENARIOS Y LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO 1980-2000

ÓSCAR MEDRANO / CARETAS



La tragedia
de un pueblo

Los hechos

LA REPÚBLICA



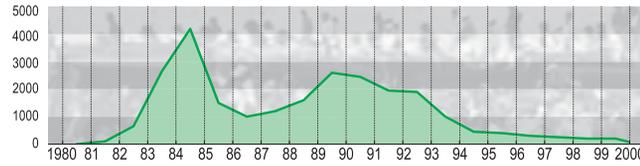
La CVR estima que el número más probable de muertos o desaparecidos es de 69,280 personas

El conflicto armado interno vivido por el Perú entre los años 1980 y 2000 ha sido el de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio nacional y el de más elevados costos humanos y económicos de toda nuestra historia republicana. El número de muertes que ocasionó este enfrentamiento supera ampliamente las cifras de pérdidas humanas sufridas en la guerra de la independencia y la guerra con Chile –los mayores conflictos en que se ha visto involucrada la Nación–. Si bien la CVR recibió reportes de 23,969 peruanos muertos o desaparecidos, el nivel de indocumentación (uno de los síntomas de la ausencia del Estado en vastas regiones del territorio nacional) y otros factores, hicieron necesaria la elaboración de una proyección con base en una Estimación de Múltiples Sistemas, metodología de cálculo y estimación estadística que permite afirmar que la cifra total de víctimas fatales del conflicto sería 2.9 veces esa cantidad: 69,280 personas.

LA CAUSA INMEDIATA y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) de iniciar una «guerra popular» contra el Estado peruano, utilizando de manera sistemática y masiva métodos de extrema violencia y terror sin respetar las normas básicas de la guerra y los derechos humanos. Dicha violencia subversiva estuvo dirigida contra los representantes y partidarios de lo que el PCP-SL denominaba el «antiguo orden» en las áreas iniciales del conflicto armado (Ayacucho y Apurímac), por lo que la mayor parte de víctimas de las acciones sen-

Perú 1980-2000

Número de muertos y desaparecidos reportados a la CVR, según año de ocurrencia de los hechos.



Pocentaje de muertos y desaparecidos reportados a la CVR según presuntos agentes responsables.



deristas se contaron entre campesinos o pequeñas autoridades locales. En ese proceso el PCP-SL es responsable del 53.68% de los muertos y desaparecidos reportados a la CVR, lo que lo convierte en el principal perpetrador de violaciones a los derechos humanos.

El MRTA

Al ingresar a la lucha armada en 1984, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) buscó diferenciarse del PCP SL organizando un «ejército guerrillero» bajo el modelo convencional de la guerrilla latinoamericana. En ese sentido organizó columnas de combatientes provistos de armas de guerra, uniformados y concentrados en campamentos fuera de las áreas pobladas. Asimismo, en sus acciones armadas y trato de los prisioneros reclamaron guiarse por las Convenciones de Ginebra.

Pese a lo anterior, el MRTA terminó, por un lado, adoptando algunas de las modalidades de lucha del PCP SL, como los asesinatos ejemplarizadores, y, por el otro, incurriendo en actividades propias de la delincuencia común, como la práctica sistemática de secuestros.

El MRTA resultó responsable del 1.8% de violaciones a los derechos humanos cometidos en el Perú durante las dos décadas de violencia.

La reacción del Estado

Frente a la guerra desatada por el PCP-SL y el MRTA, el Estado tuvo el derecho y el deber de defenderse, y la obligación de hacerlo garantizando los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Buscando una respuesta rápida al avance de la subversión armada, que en pocos años se expandió a casi todo el país, los gobernantes aceptaron la militarización del conflicto, abandonando sus principales fueros y prerrogativas para dejar



La causa fundamental del conflicto fue la decisión del PCP-SL de iniciar una guerra popular contra el Estado peruano.

LOS GOBERNANTES aceptaron la militarización del conflicto, abandonando sus fueros y prerrogativas para dejar la conducción de la lucha contrasubversiva en manos de las FFAA sin tomar provisiones para impedir atropellos a los derechos fundamentales de la población.

la conducción de la lucha contrasubversiva en manos de las Fuerzas Armadas (FFAA) sin tomar las provisiones necesarias para impedir atropellos contra la vida y la dignidad de la población.

Peor aún, la abdicación de la autoridad civil en la conducción de la respuesta estatal contrasubversiva se agravó por la desatención a las denuncias de violación de los derechos humanos. Incluso se facilitó la impunidad a los responsables de las mismas. Según los casos reportados a la CVR, los agentes del Estado —FFAA y Policía—, los comités de autodefensa y los grupos paramilitares son responsables del 37.26% de los muertos y desaparecidos. De éstos, sólo los miembros de las Fuerzas Armadas son responsables del 28.73% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR.

PERIODOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Si bien todo esfuerzo de organización temporal supone un grado de arbitrariedad en la selección de los criterios para definir las etapas, la CVR ha optado por construir una periodización que refleje lo ocurrido como parte de un proceso nacional y recupere la secuencia de acontecimientos basados en sus propios hallazgos e investigaciones. De esta manera, se han establecido los siguientes periodos:

► El inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982): comprende desde el primer acto de violencia cometido por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso en Chuschi, Cangallo, el 17 de mayo de 1980 hasta la disposición presidencial del 29 de diciembre de 1982 que establece el ingreso de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva en Ayacucho.

VIRGILIO GRAJEDA / LA REPÚBLICA



► La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986): abarca desde la instalación, el 1 de enero de 1983, del Comando Político-Militar

LA REPÚBLICA



de Ayacucho a cargo del general Roberto Clemente Noel Moral, hasta la matanza de los penales del 18-19 de junio de 1986.

► El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989): se desarrolla desde la mencionada matanza de los penales de junio de 1986 hasta el 27 de marzo de 1989, fecha del ataque senderista, con el apoyo de narcotraficantes, al puesto policial de Uchiza en el departamento de San Martín.

► La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-setiembre de 1992): se inicia inmediatamente después del asalto senderista al puesto de Uchiza y concluye el 12 de setiembre de 1992 con la captura en Lima de Abimael Guzmán Reinoso y algunos de los principales dirigentes de su organización por parte del GEIN.

► Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992-noviembre de 2000): Comienza con la captura de Abimael Guzmán y se extiende hasta el abandono del país de Alberto Fujimori y el final del mandato de la CVR, cuando SL era un fenómeno menor.

LA REPÚBLICA



LA FRUSTRACIÓN

generada por procesos de modernización truncos creó el espacio para que, ante la ausencia de propuestas desde el interior del sistema político, las organizaciones subversivas intentaran utilizar y canalizar los conflictos y demandas de acción de ciertas regiones particularmente deprimidas.

tó como una organización receptiva a las preocupaciones de la población y difundió, a manera de solución, la consigna de destruir el «viejo estado».

Desplazadas o asesinadas las autoridades del denominado «viejo Estado», el PCP-SL delegó el poder en un «comité popular» (compuesto usualmente por jóvenes) que se encargó de las funciones de seguridad contra la delincuencia, de la aplicación de sanciones expeditivas y de dirimir conflictos internos con métodos verticales. Pero la crueldad de los métodos senderistas, derivados de las directrices de su dirección nacional, y las estrategias puestas en práctica por el Estado, pronto abrieron paso a una relación conflictiva entre el PCP-SL y las comunidades campesinas.

La decisión del Estado de hacer que las FFAA intervinieran en el conflicto volvió frágiles a los «comités populares», que por su función fueron públicos (no clandestinos) y a los que la columna principal (el grupo subversivo en armas) no podía sostener militarmente dada su imposibilidad de quedar fijada en cada pequeño caserío. Así, desde las primeras visitas del Ejército, los miembros de los comités fueron identificados y desaparecidos. Pero el Ejército tampoco podía permanecer en cada pequeño caserío. En consecuencia, cuando la columna principal volvió, lo hizo con violencia: buscó y asesinó «soplones» y aterrorizó a la población para que no volviera a relacionarse con el Ejército.

Así, las entradas y salidas de la columna principal y del Ejército volvieron insostenible la vida en las comunidades, que quedaron entre dos fuegos. Allí se definieron los picos de la estadística de muerte. En medio de la incertidumbre, las comunidades abandonaron el punto intermedio y optaron por el único camino seguro: el Ejército,

que tenía cuarteles y, luego, bases contrasubversivas, y con el que se podía entablar una alianza. Se formaron las rondas o comités de autodefensa.

Con mayor o menor violencia, la acción conjunta del Ejército y los comités de autodefensa y el trabajo de inteligencia policial derrotaron a los subversivos. En todos los casos, en las diferentes regiones, sucedió lo mismo: la exclusión final del PCP-SL.

Las ciudades

En las ciudades la acción, los objetivos y las estrategias terroristas fueron diferentes. El objetivo de las acciones urbanas fue dar mayor notoriedad a sus acciones. La estrategia en las ciudades no fue de dominio territorial, sino de asedio, y el objetivo fue el control por el terror y no la interlocución.

La situación fue distinta, sin embargo, en relación con las universidades, los barrios populares y los sindicatos, en los que sí se buscó ganar influencia política, captar adeptos y controlar dirigencias. Con los gremios no funcionó prácticamente ninguno de estos tres objetivos; en los barrios po-

pulares, los éxitos fueron diferenciados; en las Universidades, por lo menos la influencia política y la captación de militantes funcionaron relativamente bien. Pero en ninguno lograron el control completo.

Por otra parte, la autodefensa (que exige consensos) fue inviable en las ciudades por sus características multitudinarias. Pero en ellas la subversión sí pudo ser objeto de acciones de seguimiento y de inteligencia. El fin de las acciones armadas se dio por los éxitos de las fuerzas policiales en la captura de militantes y, sobre todo, de miembros de las cúpulas dirigentes.

La selva

La selva tuvo dos ventajas para las organizaciones subversivas: la posibilidad de financiamiento a través de su vinculación con el comercio ilícito de la droga y la dificultad de las fuerzas del orden, incluso apoyadas por comités de autodefensa, de controlar territorios casi desdoblados y de selvas espesas.

Para el financiamiento fue útil también la estrategia de «batir el campo» (hostigar puestos policiales y

obligar a la renuncia de las autoridades con amenazas de muerte), pues dejó el espacio libre para el comercio ilícito, cuyo incremento benefició a los subversivos por los cupos que cobraban. La estrategia se mostró frágil, sin embargo, frente a la intervención militar de las Fuerzas Armadas contra los principales reductos del narcotráfico. Las Fuerzas Armadas, además, tuvieron la capacidad de restar base social de la subversión al eliminar de sus prioridades la erradicación de la hoja de coca, un problema que les generaba conflictos con la población.

El monte, sin embargo, sí resultó una fortaleza propicia para una larga resistencia. En una primera etapa permitió las retiradas de los subversivos junto con las comunidades adeptas (la «masa»). Cuando los recursos de la selva no bastaron para sostener a una población numerosa o cuando fueron presionadas por el Ejército, las columnas subversivas abandonaron la «masa» y se mantuvieron ocultas en el monte, al acecho. Allí, si bien con muchas bajas y recortada capacidad de acción, no fueron erradicadas.

CRONOLOGÍA DE LA VIOLENCIA REGIONAL

Primera etapa

1980-1982 /
1983-junio de 1986

Las acciones de violencia y de contrainsurgencia se centraron en la sierra sur central (departamentos de Ayacucho y algunas provincias de Huancavelica y Apurímac), principalmente en el área rural; también ocurrieron en la provincia de Daniel Alcides Carrión, en Pasco. En este período la actividad subversiva se hizo notoria por atentados contra el sistema de transmisión eléctrica que afectaron la red de ciudades interconectadas (Lima entre ellas), así como por acciones de propaganda armada y atentados contra locales públicos en espacios urbanos (Lima, y la red de ciudades del Centro).

Intermedio

Julio de 1986 -
marzo de 1989

Los grupos subversivos estuvieron en retirada del área inicial, pero desplegando acciones en nuevas áreas: la selva (noroeste y selva central), la región central (en sus zonas ganaderas y en los espacios de lucha gremial minera), el sur an-



LA REPÚBLICA

Durante la primera etapa del conflicto, las acciones de violencia y contrainsurgencia se centraron en la sierra sur central

dino y Lima metropolitana.

Segunda etapa

Abril de 1989 -
setiembre de 1992

La dirección nacional del PCP-SL llamó a sus militantes a hacer sentir en todo el país el supuesto «equilibrio estratégico». En realidad, fue un conflicto de mucha y muy alta violencia en la selva y en las ciudades (Lima, Huancayo y Huamanga, principalmente). La violencia en el espacio urbano, por su alta visibilidad y el desarrollo de acciones que involucraron a todos los pobladores (paros armados, por

ejemplo, y no sólo atentados puntuales), suscitó la impresión de conflicto nacional y guerra total, cuando la permeabilidad inicial en zonas rurales se había convertido ya en abierta resistencia.

Etapa final

Octubre de 1992 en adelante

Tras la captura de Abimael Guzmán y su cúpula, un período final empezó. Si bien se registraron atentados en diversos lugares del país, éstos fueron puntuales y dispersos; sólo la selva apareció como región de concentración de acciones de violencia.

Las estrategias

Al realizar el examen de los crímenes y violaciones de los derechos humanos en el período 1980-2000 es necesario preguntarse por las razones que estuvieron detrás de su realización. Efectivamente, en el trasfondo de estas conductas hubo ideologías, voluntades políticas y estrategias, algunas de las cuales se propusieron obtener la aquiescencia de la población civil a cualquier costo. La comprensión de estas estrategias no constituye excusa moral ni elemento de exención legal de ningún tipo para los crímenes cometidos. Del mismo modo, la diferente participación proporcional en el número total de víctimas fatales no puede entenderse como atenuante de la responsabilidad moral y política que pueda haber a los distintos agentes participantes por los daños ocasionados a la población civil.

EN EL CASO DEL INICIADOR del conflicto, el PCP-SL, se desarrolló una estrategia que incorporaba conscientemente el terror como un instrumento al servicio de sus objetivos y que rechazaba explícitamente las reglas del Derecho Internacional. La ideología senderista fundamentaba un maniqueísmo extremo que consideraba a toda institución y grupo social no controlado por el PCP-SL como un potencial enemigo absoluto y lo convertía en un posible objetivo militar. Autoridades, dirigentes sociales, empresarios, religiosos, líderes políticos de cualquier punto del



CORREO / HUANCAYO

Durante las etapas iniciales del conflicto los agentes del Estado concentraron sus acciones en un perfil poblacional específico.

JAIME RÁZURI

espectro electoral, eran considerados como blancos legítimos de acciones violentas.

La prédica senderista señalaba, inequívocamente, que los derechos humanos son construcciones ideológicas funcionales al orden social existente y que, por lo tanto, no tienen ningún valor para orientar sus acciones. El PCP-SL negaba que los individuos tuvieran realmente derechos por el hecho de ser seres humanos y afirmaba que toda consideración humanitaria debía ceder paso a la exigencia de tomar el poder para los sectores sociales oprimidos, a quienes decían representar.

El objetivo estratégico central de la acción senderista era la destrucción total de las estructuras políticas existentes y su reemplazo por organismos sujetos al control directo del PCP-SL, como gérmenes de un régimen político alternativo en el que esta organización ejercería un control total de los poderes del Estado. La estrategia preveía la acción restablecedora del orden de parte de las Fuerzas Armadas, que destruiría violentamente muchas de las iniciales bases senderistas, y anticipaba una sangrienta y prolongada confrontación para dirimir superioridades.

Con el objetivo de destruir total y radicalmente el poder local, ya fuera estatal o tradicional, y construir «bases de apoyo», el PCP-SL optó por una política de aniquilamientos selectivos; y, para reprimir toda resistencia,

El PCP-SL DESARROLLÓ UNA ESTRATEGIA

que incorporaba concientemente al terror como un instrumento al servicio de sus objetivos políticos y que rechazaba explícitamente las reglas del Derecho Internacional. Optó por una política de aniquilamiento selectivo y para reprimir toda resistencia aplicó represalias crueles e indiscriminadas.

aplicó consistentemente una política de represalias crueles e indiscriminadas. Los aniquilamientos fueron consagrados como una «forma de lucha» indesligable de otras tácticas normalmente utilizadas en los conflictos armados internos, como los sabotajes, la propaganda armada y las emboscadas contra unidades militares aisladas o pequeñas.

Del mismo modo, el PCP-SL optó por construir aceleradamente, en aquellos lugares donde lograba sustituir a las autoridades locales, unidades armadas; para ello, no vaciló en recurrir al reclutamiento forzoso, incluso de menores de edad. Alrededor de es-



Los comités de autodefensa jugaron un papel crucial en la estrategia de las FF.AA.

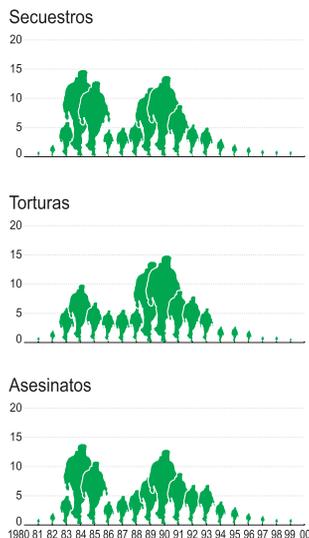
SEBASTIAN F. TURPO / TAFOS-PUCP



Los aniquilamientos fueron consagrados como una «forma de lucha» por Sendero.

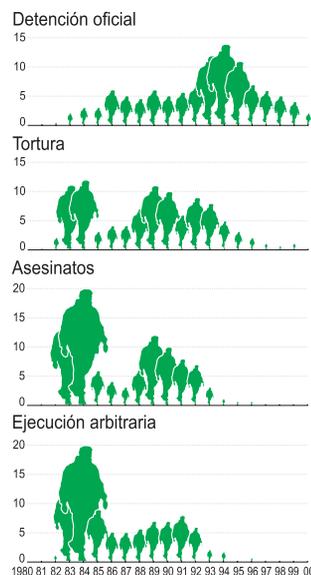
PCP-SL

Distribución porcentual de los principales crímenes que fueron cometidos por el PCP-SL reportados a la CVR.



Agentes del Estado

Métodos que emplearon en la lucha contrasubversiva reportados a la CVR.



ta forma de violencia, que explica la gran cantidad de secuestros y desapariciones atribuidas al PCP-SL se generaron una serie de violaciones colaterales como la violencia sexual, la servidumbre, la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Sin embargo, las unidades armadas que el PCP-SL organizaba no tenían como objetivo defender las «bases de apoyo» creadas, puesto que para su concepción estratégica era deseable provocar una represión desproporcionada de las fuerzas del orden y que esa represión produjera fuertes daños. Suponía que el consiguiente rechazo de la población se traduciría en apoyo a su causa.

Cuando se hacía urgente mantener a la población como apoyo logístico de unidades militares importantes, se optaba por una política de desplazamiento forzoso y servidumbre que obligaba a la población civil (considerada como «masa») a trasladarse de un lugar a otro huyendo de la presencia estatal, sin ningún repa-

ro por las condiciones de vida extremas a las que esa población era sometida en campamentos improvisados.

La provocación fue un elemento permanente en la práctica senderista; pero, para ser efectiva, debió asegurarse de adentrarse a sus militantes con un sentido fatalista de sus vidas. El llamado «pensamiento Gonzalo» elevó a la categoría de verdad científica el concepto de una «cuota de sangre» que la población debía pagar para lograr el triunfo de la lucha senderista, y que incluía la disposición de los militantes a sacrificar sus vidas en acciones que no podían reportar ninguna ventaja militar y que sólo podían terminar en su propia destrucción.

Tal y como se observa en el gráfico, la distribución de los principales crímenes cometidos por el PCP-SL reportados a la CVR guarda un patrón bastante sincronizado. Esta organización utiliza en forma concurrente y masiva el asesinato y la tortura como métodos de «lucha armada»; del mismo modo, utiliza el secues- >>>

>>> tro como forma de reclutamiento. En conjunto, estos métodos tienen el efecto de provocar temor y zozobra en la población y configuran una estrategia terrorista. Al mismo tiempo, por su carácter sistemático o generalizado constituyen graves crímenes de lesa humanidad, condenados por el derecho peruano, y por el ordenamiento jurídico internacional.

Involucrado en una lógica de aniquilamientos, provocación, progresivo aumento de la violencia y transformación de antiguos conflictos intercomunales en enfrentamientos armados, el PCP-SL provocó una forma de conflicto sumamente costoso en vidas humanas, sin precedente en la historia de los conflictos armados internos en América Latina. La enorme proporción de las víctimas fatales atribuidas al PCP-SL no tiene parangón en relación a los hallazgos de otras comisiones de la verdad en países que también han sufrido enfrentamientos internos, ninguna de las cuales ha atribuido más del 5% de las víctimas fatales a la acción de grupos subversivos.

EL MRTA

Surgido con la intención de convertirse en una suerte de «brazo armado» de las organizaciones populares y los partidos de izquierda, el MRTA intentó una estrategia insurreccional comparable a las de otras experiencias latinoamericanas, con algunas de las cuales mantuvo contactos.

La estrategia militar del MRTA combinaba agitación armada urbana con emboscadas y organización de columnas militares en el campo. Sin embargo, al estar desligado del movimiento social al que decía representar, enfrentaba permanentes dificultades económicas que pretendía resolver aplicando tácticas utilizadas por otros movimientos armados en América Latina, como los secuestros, pese a que se trata de una forma de acción específicamente proscrita por el Derecho Internacional Humanitario, que proclamaban respetar.

Ante su escaso crecimiento y el aumento de la violencia y su militarización, el MRTA encontró cada vez menos margen para desarrollar su propia estrategia armada. Empezó a adoptar tácticas utilizadas por el PCP-SL, como los asesinatos ejemplarizadores contra personas que no tenían ninguna función militar en el Estado. Esta lógica terminó envolviendo a su propia organización y, hasta poco antes de la captura de sus principales dirigentes, los asesinatos se hicieron una forma de resolución de sus luchas internas.

MÁS DEL 35% DE LAS VÍCTIMAS fatales se

registraron en distritos que se ubicaban, según el censo de 1993, en el quintil más pobre del país, mientras que apenas el 10% de ellas murieron o desaparecieron en distritos que se ubican en el quintil menos pobre.



La enorme proporción de víctimas fatales atribuidas al PCP-SL no tiene parangón.

Por otro lado, el interés del MRTA en abrir frentes en zonas campesinas le llevó inevitablemente a confrontar al PCP-SL, lo que hizo al conflicto aún más complejo, creó nuevos riesgos para la población civil y contribuyó en no poca medida a aumentar el número de víctimas.

Aunque la participación del MRTA como responsable de víctimas fatales del conflicto es proporcionalmente escasa, es innegable que su actividad armada sólo contribuyó a aumentar los sufrimientos del pueblo peruano, resultó en nuevas violaciones de los derechos humanos, debilitó aun más el orden democrático y la posición del movimiento social que decía defender.

Los agentes estatales

El Estado peruano no estuvo preparado para enfrentar la subversión armada tal como ésta fue planteada por el PCP-SL. Por esta razón, la actuación policial inicial fue, sobre todo, reactiva y subordinada a la iniciativa del PCP-SL. Esta actuación inicial de las Fuerzas Policiales no tuvo tiempo de madurar en resultados positivos y se

decidió delegar las responsabilidades de la lucha contrasubversiva en las Fuerzas Armadas. El resultado inmediato de tal decisión, adoptada sin contar con una estrategia integral en todos los campos —ideológico, político, económico y militar—, fue una abdicación del poder civil en las cada vez más amplias zonas en estado de emergencia y un radical incremento del conflicto que acentuó los costos humanos hasta llegar a magnitudes que nunca serían igualadas en el resto del período de violencia.

A partir de ese momento, el

LA REPÚBLICA

sistencia de la subversión y su afincamiento en otras regiones, los agentes del Estado encargados de la lucha contrasubversiva, en particular las Fuerzas Armadas, realizaron una evaluación de su desempeño y diseñaron una nueva estrategia que buscaba combatir en forma más directa y focalizada a la subversión armada. Para ello, se puso mayor énfasis en la recopilación de información de inteligencia sobre las organizaciones subversivas, lo que dio lugar a operativos de eliminación más selectiva de presuntos miembros de las organizaciones subversivas, y a la incorporación más activa del campesinado organizado en rondas de autodefensa en la lucha contrasubversiva. La actuación de grupos como los comités de autodefensa que, aunque no eran agentes del Estado, actuaban bajo su dirección o cuando menos bajo su aquiescencia, produjo muchas violaciones de los derechos humanos. Lo mismo puede decirse de grupos paramilitares cuyo ejemplo más conocido fue el mal denominado Comando «Rodrigo Franco».

Como resultado de los cambios estratégicos de la segunda etapa, se observa una disminución relativa y absoluta de los casos de ejecuciones arbitrarias (respecto de 1983-1985); sin embargo, aumentan los casos de desaparición forzada de personas.

La tercera etapa va de 1989 hasta 1992 y está relacionada con los nuevos escenarios del conflicto abiertos por el proceder de las organizaciones subversivas, especialmente en las zonas urbanas, donde los operativos de eliminación de presuntos subversivos se realizaban de manera más encubierta a través del recurso a la desaparición forzada. Esta práctica también está asociada a la tortura como método de obtención de información sobre los planes y la composición de las organizaciones subversivas. La tercera etapa en la lucha contrasubversiva de los agentes del Estado está caracterizada, pues, por un incremento sustancial de las detenciones de presuntos subversivos y la disminución de los casos de ejecuciones arbitrarias y desapariciones forzadas, aunque aumentó notoriamente el número de casos de violación al debido proceso de los detenidos.

A lo largo de estos tres grandes ciclos estratégicos, la tortura fue una práctica sistemáticamente utilizada por las fuerzas del orden como técnica de interrogatorio para obtener información de presuntos subversivos capturados o como forma de castigo e intimidación.

Entre 1985 y 1989, ante la per-

La violencia armada no afectó uniformemente todos los ámbitos geográficos ni los diferentes estratos sociales del país. Estuvo concentrada en los márgenes de la sociedad, es decir, aquellas zonas y grupos menos integrados a los centros de poder económico y político de la sociedad peruana. Además, pese al carácter masivo de las víctimas fatales que provocaron, los principales actores del conflicto armado interno seleccionaron a sus víctimas al interior de estratos específicos de las sociedades regionales o locales que fueron escenario de la violencia.

Las víctimas

VERA LENTZ



Cuatro de los departamentos más afectados por el conflicto son considerados por diferentes estudios dentro de la lista de los cinco departamentos más pobres del país.

COMO ES SABIDO, la exclusión social y la pobreza en el Perú tienen un rostro rural y campesino. Es también en esas zonas y categorías sociales donde se concentró la mayor cantidad de víctimas, no sólo a escala nacional, sino dentro de los mismos departamentos más afectados por la violencia.

Ayacucho es el departamento

que concentra la mayor cantidad de muertos y desaparecidos reportados a la CVR (más del 40%). Junto con Ayacucho, en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín, la CVR ha registrado cerca del 85% de las víctimas que le fueron reportadas. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes viven en

estos departamentos en el momento de la elaboración de este Informe concentran tan sólo el 9% del ingreso reunido de todas las familias peruanas. Así pues, existe una evidente relación entre exclusión social e intensidad de la violencia. No es casual que cuatro de los departamentos más afectados por el conflicto armado interno (Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Huánu-

co) sean considerados por diferentes estudios dentro de la lista de los cinco departamentos más pobres del país.

Sin embargo, son las distancias culturales entre las víctimas y el resto del país las que resultan ser las más dramáticas. Mientras que, de acuerdo con el censo de 1993, sólo un quinto del país tenía al quechua u otras lenguas nativas como idioma materno, >>>

>>> esa proporción supera el 75% entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR. En los tres departamentos más afectados, la proporción de personas que hablaban quechua u otra lengua nativa es siempre mayor entre las víctimas fatales reportadas a la CVR que en el conjunto de la población.

Esta enorme brecha cultural y étnica entre la sociedad afectada por la violencia y el resto del país se refuerza con la distancia educativa existente entre las víctimas y el conjunto de los peruanos. En términos relativos, los muertos y desaparecidos tenían niveles educativos largamente inferiores a los del conjunto del país.

Una violencia masiva pero selectiva

A pesar de que la violencia tuvo un carácter masivo y estuvo concentrada en las zonas más marginadas y excluidas de la sociedad peruana, muchos de los testimonios recogidos por la CVR indican que los principales actores del conflicto armado interno desarrollaron un conjunto de prácticas de selección de sus víctimas al interior de determinados grupos poblacionales. Esta práctica supone que éstos contaban con un perfil o una caracterización de quiénes eran considerados blanco de la acción violenta. Este perfil está estrechamente vinculado con los objetivos y las estrategias de los actores.

Poder y responsabilidades

En la estrategia de conquista del poder mediante la lucha armada, el PCP-SL buscó atacar deliberadamente a quienes, según su ideología, representaban el «viejo estado». En la práctica, ello significó que las personas que tenían responsabilidades relativamente

más importantes o desempeñaban un cierto liderazgo social o político en sus respectivas comunidades se convirtieron en potenciales enemigos y víctimas de sus acciones.

Un indicador contundente de esto último es que, después de los campesinos, el segundo grupo ocupacional más golpeado por la violencia del PCP-SL estuvo conformado por las diversas autoridades locales y dirigentes sociales que existían en las zonas donde el conflicto armado interno tuvo lugar (alcaldes, regidores, subprefectos, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz, dirigentes locales, etc.). De acuerdo con los testimonios recibidos, aproximadamente 1503 personas, es decir, el 23% de las víctimas fatales provocadas por el PCP-SL reportadas a la CVR fueron autoridades de este tipo.

Si bien las personas que ocupaban cargos de autoridad o posiciones de liderazgo en sus comunidades eran los blancos más visibles de la acción armada del PCP-SL, los mecanismos de selección del grueso de las víctimas provocadas por este grupo subversivo eran mucho más sutiles y dependientes de las diferenciaciones del poder local y el estatus social existentes en las diferentes comunidades rurales donde tuvo lugar el conflicto armado interno.

De acuerdo con los testimonios recopilados por la CVR, las personas dedicadas a actividades agropecuarias representan el 57% de las víctimas causadas por el PCP-SL; sin embargo, dentro de ese porcentaje se esconden las diferencias entre los campesinos relativamente más prósperos y los más pobres, entre aquéllos más conectados a las redes del poder (económico y político) local o regional y los más exclu-



María Elena Moyano, víctima de la estrategia terrorista de eliminar líderes sociales.

A PESAR DE QUE LA VIOLENCIA tuvo un carácter masivo y estuvo concentrada en las zonas más marginadas y excluidas de la sociedad peruana, muchos de los testimonios recogidos por la CVR indican que los principales actores del conflicto armado interno desarrollaron un conjunto de prácticas de selección de sus víctimas al interior de determinados grupos poblacionales.

dos. En el mundo rural andino y selvático, esas diferencias dependen, en gran medida, de las diferencias sociales relativas y específicas a cada contexto particular, por lo que resulta difícil encontrar estándares aplicables a todos los casos. No obstante, la concepción hiperideologizada del mundo que representa el «pensamiento Gonzalo», al ser aplicada al mundo rural peruano, determinó que todos aquéllos que podían estar relativamente más conectados al mercado, las redes e instituciones políticas, regionales o nacionales, se convirtieran en «enemigos de clase del proletariado y del campesinado» o en «agentes del Estado feudal y burocrático» que debía ser destruido.

Edad y nivel educativo

Al definir el escenario del conflicto en sus propios términos, el PCP-SL configuró los perfiles de las víctimas, tanto de su acción armada como de

SI TODOS FUÉRAMOS AYACUCHANOS...

La CVR ha estimado que 26,259 personas murieron o desaparecieron a consecuencia del conflicto armado interno en el departamento de Ayacucho entre 1980 y 2000. Si la proporción de víctimas estimadas para Ayacucho respecto de su población en 1993 hubiera sido la misma en todo el país, el conflicto armado interno habría causado cerca de 1.2 millones de víctimas fatales en todo el Perú, de las cuales aproximadamente 340 mil habrían ocurrido en la ciudad

de Lima Metropolitana, el equivalente a la proyección al año 2000 de la población total de los distritos limeños de San Isidro, Miraflores, San Borja y La Molina.

Tales magnitudes pueden parecer inverosímiles para un considerable sector de la sociedad peruana. Pero no lo serían si todos fuéramos ayacuchanos o si, por lo menos, se hiciera el esfuerzo por comprender el significado del perfil sociodemográfico de la gran mayoría de las víctimas. Pues,

analizando ese perfil, es claro que el Perú rural, andino y selvático, quechua y asháninka, campesino, pobre y con escasa instrucción formal se desangró durante años sin que el resto del país sintiera y asumiera como propia la verdadera dimensión de la tragedia de ese «pueblo ajeno dentro del Perú».

Esos son los peruanos que le faltan al país, los más invisibles, pero no menos reales: los Quispe, Huamán, Mamani, Taype, Yupanqui, Condori, Tintimari, Metz-



quiari. A pesar de ser y sentirse demasiadas veces ajenos y excluidos por el resto de peruanos, ellos también reclaman ser considerados con respeto y justicia:

Ayacucho registra el 40% de víctimas de la violencia.

aquella desencadenada por la represión de las fuerzas del orden. Así, en la medida en que el conflicto armado interno tuvo un carácter no convencional y que los militantes del PCP-SL se mimetizaban con la población local, las fuerzas del orden seleccionaban a sus víctimas de acuerdo con el perfil general de quienes podían ser más propensos a integrarse al grupo subversivo. Estos eran los jóvenes con educación secundaria y superior que habían elevado sus expectativas de ascenso social pero que, ante las escasas oportunidades de desarrollo económico en sus localidades de origen, fueron atraídos por el proyecto de cambio social y político del PCP-SL, que reservaba además un papel protagónico a los jóvenes en el nuevo orden social que se buscaba implantar.

Es posible entonces diferenciar, según la edad, a las víctimas de los principales actores del conflicto. La proporción de personas menores de los 30 años es mayor entre las víctimas provocadas por los agentes del Estado, mientras que edades por encima de los 40 años son más frecuentes entre aquellas personas asesinadas o desaparecidas por el PCP-SL.

Una confirmación de este perfil del militante o simpatizante del PCP-SL puede encontrarse en las características sociodemográficas de aquellas personas que actualmente se encuentran detenidas por cargos de terrorismo en los diferentes establecimientos penitenciarios del país.

La CVR ha entrevistado a poco más de mil personas actualmente detenidas por delito de terrorismo. Más de la mitad de ellos tenían entre 20 y 29 años al momento de ser detenidos. Por otro lado, cerca del 45% de los detenidos por delito de terrorismo que han dado su testimonio a la CVR tienen algún nivel de instrucción superior.

Más allá de las coincidencias existentes entre los perfiles de las personas ejecutadas o desaparecidas por los agentes del Estado y aquellas que actualmente están en prisión por delito de terrorismo, es evidente que una estrategia de selección de blancos de la represión basada en categorías tan generales (grupo de edad y nivel educativo), aplicada en forma masiva y sistemática, conduce inevitablemente a graves violaciones de los derechos humanos. Por otro lado, independientemente de que las víctimas se ajusten al perfil mencionado, ello no implica que necesariamente sean miembros del PCP-SL y, aunque ése haya podido ser el caso de varias de las personas ejecutadas o desaparecidas por las fuerzas



del orden, ni la ejecución extrajudicial sumaria ni la desaparición forzada están previstas como sanciones legales en el ordenamiento jurídico peruano.

Otras variables

Si bien queda claro que el ser joven y tener niveles educativos relativamente mayores constituyen un elemento central del perfil de aquellas personas que fueron objeto de la represión estatal en la lucha contrasubversiva, la forma en que esa represión fue ejercida está asociada a otro tipo de variables.

Si bien Ayacucho es el departamento de nacimiento de la mayoría de personas ejecutadas o desaparecidas por los agentes del Estado, la mayoría de personas que se encuentran en la cárcel por delito de terrorismo provienen ya sea de Lima o del conjunto de departamentos menos afectados por el conflicto armado interno.

Por otro lado, mientras que, entre los ejecutados y desaparecidos, más del 70% tenían al quechua u otras lenguas nativas como idioma materno, sólo el 24% de los actualmente detenidos por terrorismo comparten esa característica.

La probabilidad de que la acción contrasubversiva del Estado devenga en una violación grave de los derechos humanos o en una aplicación de la legislación antiterrorista no es uniforme en todos los grupos sociales. Las consecuencias resultan ser más graves y los errores de aplicación del perfil menos reversibles en aquellos grupos más vulnerables de la sociedad peruana.

Fueron los hombres entre 20 y 49 años quienes conformaron el grueso de las víctimas fatales reportadas a la CVR.

Las víctimas según sexo y edad

La violencia no afectó a hombres y mujeres en forma similar ni estuvo distribuida uniformemente en todos los grupos de edad. Fueron los hombres entre 20 y 49 años quienes conformaron el grueso de las víctimas fatales reportadas a la CVR (más del 55%), mientras que las mujeres de todas las edades suman poco menos del 20% de víctimas.

Si además consideramos que más del 75% de las víctimas fatales mayores de 15 años estaban casadas o eran convivientes, es posible afirmar que, donde tuvo lugar, el conflicto armado interno afectó principalmente a hombres jefes de hogar, es decir, el grupo de la población con mayor cantidad de hijos dependientes y sobre el cual reposan las principales responsabilidades económicas y políticas de sus respectivas localidades.

Otro indicador de selectividad es el tamaño del grupo en el que fue ejecutada o asesinada una persona. Cuando las personas son asesinadas o ejecuta-

das en grupos pequeños, generalmente estamos ante situaciones donde los principales actores del conflicto se han dado el trabajo de ubicar a víctimas específicas para ultimarlas. Cerca del 68% de las personas asesinadas o ejecutadas extrajudicialmente lo fueron en operativos o acciones donde murieron simultáneamente menos de cinco personas.

En el caso de los agentes del Estado, el trabajo de selección de víctimas se refleja también en la importancia que adquirió la práctica de desaparición forzada. Ésta supone extraer a una persona del contexto en el cual vive y sustraerla de la mirada pública y de los mecanismos legales de protección, para encubrir un conjunto de violaciones de los derechos humanos que generalmente terminan en una ejecución extrajudicial. Entre 1980 y el 2000, aproximadamente el 61% de las víctimas fatales provocadas por los agentes del Estado lo fueron mediante la práctica de desaparición forzada.

Los niños

Las mujeres y los niños aparecen entre las víctimas fatales con mayor frecuencia en situaciones de violencia indiscriminada, como son las masacres. Conforme aumenta el tamaño del grupo de asesinados en un mismo operativo o incursión, también aumenta ligeramente la proporción de mujeres y niños menores de 15 años.

Dentro de las víctimas de asesinatos masivos, generalmente los niños resultan ser los menos identificados por los sobrevivientes que dieron sus testimonios, puesto que son menos conocidos en sus comunidades en comparación con los adultos.



Dentro de las víctimas de asesinatos masivos los niños son los menos identificados.

MARTIN PAUCA / PERÚ.21

La CVR pudo constatar que en diferentes momentos y regiones del país ocurrieron actos de heroísmo y ejemplos de cumplimiento del deber por parte de policías y militares que arriesgaron o dieron su vida en la lucha contra la subversión armada. A ellos, el Estado y el país les debe reconocimiento pleno.



Atentado contra los Húsares de Junín en 1989. La violencia también se cebó en los miembros de institutos armados. 1,674 miembros de las fuerzas del orden murieron a consecuencia de la violencia política.

Caídos por el deber

ENTRE 1980 Y EL AÑO 2000 murieron 1,674 miembros de las fuerzas del orden en actos de servicio en zonas de emergencia o en combates contra elementos subversivos. Esta cifra equivale al 7% del total de víctimas fatales reportadas a la CVR. Según las mismas fuentes, adicionalmente, las fuerzas del orden sufrieron 1,698 bajas de heridos o de efectivos que quedaron inválidos a consecuencia de los combates o los ataques perpetrados por los miembros de las organizaciones subversivas.

El Ejército

El Ejército Peruano fue la institución que tuvo mayores bajas en la medida en que el Estado Peruano le encomendó a sus miembros la principal responsabilidad del combate a la subversión armada. El 82% de las víctimas del Ejército Peruano fue personal de tropa, 7% fueron suboficiales o técnicos y 11% fueron oficiales. El 50% de los oficiales caídos en cumplimiento de su deber fueron tenientes o subtenientes, el 85% tenían grados iguales o inferiores al de capitán. La gran mayoría de oficiales fallecidos era entonces responsable de tropas o patrullas por lo que sus muertes se pro-

dujeron generalmente en actos de combate o en emboscadas subversivas en el campo.

La Policía

La policía nacional fue la segunda institución de las fuerzas del orden que sufrió el mayor número de bajas a consecuencia del conflicto armado interno. El 8% de los fallecidos de las Fuerzas Policiales serían oficiales. A diferencia de los miembros de las Fuerzas Armadas, cuyas bajas se produjeron sobre todo en operaciones de patrullaje en el campo, gran parte de las bajas policiales son producto de atentados individuales («aniquilamientos») o ataques subversivos contra puestos policiales relativamente aislados y poco guarnecidos. En los primeros años del conflicto armado interno, los ataques contra policías eran una modalidad empleada por los miembros del PCP-SL para proveerse de armamento. Asimismo, estos ataques se consideraban una forma de «bautizo» para los subversivos que formaban parte de los destacamentos de «aniquilamiento selectivo». Muchos de estos ataques se produjeron mientras los policías realizaban labo-

res cotidianas relacionadas a su función (seguridad ciudadana, patrullaje urbano, etc.) por sorpresa y de forma alevosa (tiros por la espalda).

La Marina y la FAP

En comparación al Ejército o a las Fuerzas Policiales, la Marina de Guerra tuvo un número mucho menor de bajas fatales. Su ámbito de acción estuvo básicamente restringido a las provincias de Huanta y La Mar en el departamento de Ayacucho (25 bajas fatales) y a algunas provincias de Ucayali y Huánuco (39 víctimas fatales). Efectivos de esta institución también murieron en enfrentamientos o atentados en la ciudad de Lima y del Callao, en estas localidades se registraron 20 bajas, 3 de las cuales corresponden a miembros de la Marina de Guerra que murieron en la debelación del motín en el Penal del Frontón en 1986.

En cuanto a la Fuerza Aérea Peruana, la CVR ha recibido una relación de diez miembros muertos a consecuencia del conflicto armado interno. Estas bajas se produjeron, generalmente, mientras brindaban acciones de apoyo logístico a miembros de las demás fuerzas del orden.